



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 480/2023-CI

SALTA, 09 de agosto de 2023

Expte.:16.109/22

VISTO:

La Nota N° 1106/23 presentada por la Mgs. Yapura, Soledad Marilina Elizabet – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2826/0, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. N° 213/23-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 213/23-CI se resuelve no hacer lugar a la solicitud de reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$7.966 (pesos, siete mil novecientos sesenta y seis), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, por no encontrarse debidamente justificada.

Que la Mgs. Yapura manifiesta que la reserva solicitada corresponde a la necesidad de realizar impresiones digitales de materiales, y comprar insumos alimentarios para llevar a los Centros de Jubilados.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación de la Mgs. Yapura, en cuanto al subsidio otorgado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 064/23 de fecha 08 de agosto de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por la Mgs. Yapura, Soledad Marilina Elizabet, DNI N° 27.699.731 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2826/0, y autorizar la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$7.966 (pesos, siete mil novecientos sesenta y seis), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa